RESOLUCION CD-ECO Nº 180/11 SALTA, 5 de julio de 2011 EXPEDIENTE Nº 6.486/10

VISTO: La nota presentada por la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaria Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en tributación 6º edición, mediante la cual solicita la aprobación del programa, bibliografía y régimen de aprobación del Módulo VI – Seminario de Derecho Penal Tributario, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS Nº 284/04, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en tributación y los contenidos de los módulos que lo componen

Lo dictaminado por la Comisión de Posgrado, a fs.82 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión ordinaria Nº 07/11 de fecha 28 de junio de 2011

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el programa y bibliografía del MODULO VI DERECHO PENAL TRIBUTARIO de la 6ta. Edición, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- ESTABLECER la siguiente Modalidad de Evaluación del Módulo mencionado en el Art. 1: "El alumno tiene derecho a un examen final en el que debe obtener una calificación de 4 (cuatro) o más, con un examen recuperatorio según lo indicado en la Res. CS Nº 284/06.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER al Cr. Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv Leo

> Cra. ELIZABETA TRUNINGER DE JOR Scoretaria As. Académicos y de Investigación

CI. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO

ANEXO I (Res. Nº 180/11)

MODULO IV- SEMINARIO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO Año 2011

Profesor a cargo: Jorge Héctor DAMARCO

PROGRAMA

Contenidos mínimos

- 1.- El derecho de penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos. Las leyes 11683, 24.765 y 24.769. La ley de impuestos internos.- La legislación comparada. Doctrina y jurisprudencia.
- 2.- Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. La doctrina nacional y extranjera.- La teoría penalista. La teoría de las contravenciones y la teoría tributaria.
- 3.- Los principios generales del derecho penal aplicable o la materia penal tributaria. Los principios de reserva, irretroactividad de la ley penal y tipicidad. Los principios del juicio previo, in dubio pro reo y non bis in idem. La proscripción de la analogía. El principio de la ley penal mas benigna.
- 4.- El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad en las leyes 11683 y 24769. El error de hecho y de derecho como eximentes de responsabilidad en la ley 11683. El tratamiento del error en los distintos textos de la ley 11683 y en la legislación penal aduanera. Doctrina y jurisprudencia.
- 5.- Los ilícitos de la ley 11683. Las infracciones formales y materiales. El fundamento de la distinción.- Los ilícitos sancionados con clausura.

El bien jurídico protegido en los ilícitos formales. Las distintas figuras y las leyes penales en blanco -

El ilícito genérico y las figuras agravadas.- El elemento subjetivo en las infracciones formales y la inversión de la carga de la prueba.- La ley 11683 y el código aduanero.- La legislación comparada, el Modelo de Código tributario OEA BID. Doctrina y jurisprudencia.

- 6.- Los hechos que dan lugar a la sanción de clausura. Autoridad de aplicación y recursos contra las resoluciones de la Dirección General Impositiva.-
- 7.- Las infracciones materiales en la ley 11683.- Los ilícitos culposos. El bien jurídico protegido. Las distintas figuras y la omisión de impuestos. Eximentes responsabilidades. Doctrina y jurisprudencia.-



8.- Las infracciones dolosas en la ley 11683.- El ilícito de defraudación fiscal en los sucesivos textos de la ley 11683.- La figura en el texto vigente de la ley 11683. Las presunciones de dolo.- La infracción de apropiación indebida.

Autoridad de aplicación y recursos contra las resoluciones de la Dirección General Impositiva que sancionan ilícitos materiales.

- 9.- La ley 24769. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido.- Las características de la ley.- Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación tributo
- 10.-Los delitos tipificados por la ley 24769. Estructura de la ley. Los delitos de daño y de peligro.- Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales.
- 11.- Los delitos tributarios.- El delito de evasión fiscal y su relación con la infracción prevista por el art. 48 de la ley 11683.-
- 12. La evasión agravada. -
- 13.- El delito de aprovechamiento indebido de subsidios.-
- 14. El delito de obtención fraudulenta de beneficios fiscales.-
- 15- El delito de apropiación indebida.-
- 16.- Los delitos relativos a los recursos de la seguridad social.-
- 17.- Los delito fiscales, comunes. Insolvencia fiscal fraudulenta. Simulación dolosa de pago. Alteración dolosa de registros.-
- 18.- La responsabilidad prevista por el artículo 13 de la ley 24769. El alcance de la norma.-
- 19.- La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva en las leyes 11683 y en el Código Aduanero. La norma del artículo 16 de la ley 24769. Sus antecedentes y alcances



BIBLIOGRAFIA BASICA POR ORDEN ALFABETICO

BASALDUA, Ricardo; DERECHO ADUANERO. PARTE GENERAL, Abeledo-Perrot

CORTI y otros; PROCEDIMIENTOS FISCAL, Editorial TESIS, 1987

DALLA VIA GUTMAN; **REGIMEN PENAL TRIBUTARIO LEY 24769 COMENTADA**; Némesis, 1997

DIAZ, Vicente Oscar; LA FALSEDAD DEL HECHO TRIBUTARIO EN LA DOGMATICA PENAL, Edic. MACCHI, 1992

DIAZ, Vicente Oscar; LA SEGURIDAD JURIDICA EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, Depalma, 1994.

DIAZ, Vicente Oscar; ENSAYOS DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO, Errepar, 1995

DIAZ SIERO, Horacio Damián y otros; PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, MACCHI, 1993

EDWARDS, Carlos Enrique; **REGIMEN PENAL TRIBUTARIO- Leyes 24765- 24769**, Edit. ASTREA, 1997.

FOLCO, Carlos Maria, ABRAHALDES Y LOPEZ BISCAYART; ILICITOS FISCALES. ASOCIACIONES ILICITAS EN MATERIA TRIBUTARIA; Rubinzal – Culzoni Editores, 2004.

GARCIA BELSUNCE, Horacio; DERECHO TRIBUTARIO PENAL; Depalma 1985.

GARCIA VIZCAÍNO, Catalina; **DERECHO TRIBUTARIO**; Tomo II, Parte General, Depalma, 1997.

GIULIANI FONROUGE; Carlos; DERECHO FINANCIERO; Tomo II, Depalma, 1993.

GIULIANI FONROUGE- NAVARRINE; PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Depalma, 1999.

GODOY, Norberto J.; TEORIA GENERAL DE DERECHO TRIBUTARIO, Depalma, 1992.

GOMEZ, Teresa; EL PROCEDIMINETO TRIBUTARIO Y PENAL TRIBUTARIO A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA; Primera Parte LA LEY S.A. 1999 y Segunda Parte, LA LEY S.A., 2001.

GUTMAN, Raul y Marcos; LAS CLAUSURAS IMPOSITIVAS, Aplicación Tributaria S.A. 1997.

JARACH, Dino ; CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO; Edit. CIMA , 1980.

JARACH, Dino; FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, Abeledo-Perrot, 1996.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad De Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Av. Bolivia 5150- Salta Capital 4400

MACCHI, Miguel Angel; SISTEMA PENAL TRIBUTARIO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Edit. ABACO de Rodolfo de Palma, 1999.

MARTÍN - RODRIGUEZ USÉ; DERECHO TRIBUTARIO GENERAL, Depalma, 1986.

NUÑEZ; Ricardo; MANUAL DE DERECHO PENAL; Tomo I, Edit. Marcos Lerner, 1987.

RIQUERT, Marcelo Alfredo; CUESTIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL TRIBUTARIO, EDIAR, 2004.

SOLER, FROLICH Y ANDRADE; **DERECHO PENAL TRIBUTARIO (TEORIA GENERAL)**, La Ley S.A., 1993.

SOLER, FROLICH Y ANDRADE; **NUEVO PROCESO PENAL TRIBUTARIO**, La Ley S.A., 1993.

SOLER, FROLICH Y ANDRADE; REGIMEN PENAL TRIBUTARIO, La Ley S.A. 1990.

SPISSO; Rodolfo R; TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN MATERIA TRIBUTARIA, Depalma, 1996.

SPISSO; Rodolfo R; DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO, Depalma, 2000.

VILLEGAS, Hector B.; CURSO DE FINANZAS. DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO, Depalma, 1993.

VILLEGAS, Hector B.; RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO ARGENTINO, Depalma, 1998

VIRGOLINI, Julio y otros; **DERECHO PENAL TRIBUTARIO – CUESTIONES CRITICAS**, Rubinzal Culzoni Editores 2005.

WENDY – RUSSO; ILICITOS TRIBUTARIOS EN LAS LEYES 11.683 Y 23.771, Depalma 1993.



Dr. Jorge Héctor DAMARCO